

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2024-2786** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 56, de 19 de marzo de 2024, de Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, al proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Celador/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/89/2022, de 29 de diciembre.*

Por Orden SAN/89/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de enero y 6 de febrero de 2023), se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Celador/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación provisional de personas admitidas y, en su caso excluidas, especificando en este último supuesto la causa o causas de exclusión al citado proceso. En el Boletín Oficial de Cantabria, de 18 de mayo de 2023, se publica resolución del consejero de Sanidad, de 10 de mayo, aprobando la relación provisional, conforme la precitada propuesta.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación definitiva. En el Boletín Oficial de Cantabria, de 19 de marzo de 2024, se publica Resolución del consejero de Salud, de 7 de marzo, aprobando la relación definitiva, conforme la precitada propuesta.

Mediante escrito de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, de 20 de marzo de 2024, se propone incluir en la relación definitiva de personas admitidas, por el cupo de discapacidad, a doña María Isabel Lanza Vega, corrigiendo el error producido al comprobar que, en la solicitud de admisión presentada, opta a las plazas del cupo de reserva a personas con discapacidad.

Mediante escrito de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, de 8 de abril de 2024, se propone incluir en la relación definitiva de personas admitidas a don Manuel Jesús Ortiz Ortiz, corrigiendo el error de procedimiento producido al haberse comprobado la presentación, en plazo y forma, de la solicitud de admisión en el registro del citado organismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de acuerdo con las propuestas elevadas por la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, al advertir errores materiales en la resolución de 7 de marzo de 2024, procede su subsanación. En consecuencia,

MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 74

## RESUELVO

Primero.- Incluir, en los siguientes términos, a doña María Isabel Lanza Vega en la relación definitiva de personas admitidas, por el cupo de discapacidad, del Anexo I de la Resolución de 7 de marzo de 2024, al haber optado, en la solicitud de admisión, a las plazas del cupo de reserva a personas con discapacidad:

APELLIDOS Y NOMBRE DNI TURNO RESERVA DISCAP.

LANZA VEGA, MARIA ISABEL \*\*\*\*\*1232\* L (1)

(1): Reserva de discapacidad general

Segundo.- Incluir, en los siguientes términos, a don Manuel Jesús Ortiz Ortiz en la relación definitiva de personas admitidas del Anexo I de la Resolución de 7 de marzo de 2024, al haber presentado solicitud de admisión en el plazo y forma establecidos en la Base 3ª de la Orden de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE DNI TURNO RESERVA DISCAP.

ORTIZ ORTIZ, MANU-EL JESÚS \*\*\*\*3542\* L

Santander, 10 de abril de 2024.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

2024/2786

CVE-2024-2786